

CRIOLLOS—EL NACIMIENTO DE LA IDENTIDAD AMERICANA Y DE LA CULTURA AMERICANA EN LA HISPANIOLA

Por Dra. Lynne A. Guitar

(Ph.D. en Historia y Antropología, Vanderbilt University)

(Traducido del inglés por Peter Luepke)

Indudablemente el fanatismo y el militarismo fueron factores decisivos en la reconquista... pero no se debe olvidar que los siglos de la reconquista no solo generaron conflictos, sino también un patrón de convivencia excepcional, dentro del cual cristianos, judíos y musulmanes convivían con relativa tolerancia y aprendieron unos de otros y se influenciaron mutuamente. Los españoles que llegaron al Nuevo Mundo eran herederos de la tradición tanto de la conquista como de la convivencia.¹

Los criollos tripartitos de La Hispaniola

La naturaleza tripartita—indio-afro-europea—de la población y la cultura de La Hispaniola ha sido escasamente reconocida y explorada. Esto se debe en gran parte a que las investigaciones han sido enfocadas hacia los españoles y hacia Santo Domingo, más concretamente hacia la conquista y colonización de la isla. En Santo Domingo, que era su capital y centro administrativo, los españoles reproducían sus infraestructuras europeas y sus patrones culturales europeos tan fielmente como fuese posible. Sin embargo, Santo Domingo era una ciudad fronteriza. La cultura que se desarrolló allí no era una réplica perfecta de la europea, por los siguientes motivos:

- los antecedentes y la identidad de los colonizadores y de los emigrantes involuntarios;
- los habitantes indígenas de la isla, los taínos, quienes tenían sus propias creencias y tradiciones culturales;
- la geografía y el clima peculiares de la isla
- y también por la distancia entre la colonia y la madre patria ibérica.

En las zonas rurales a los españoles se les dificultó aún más reproducir la infraestructura y la cultura europeas que en la capital. En la campiña de La Hispaniola—regiones mineras auríferas, caseríos y pueblos rurales, ingenios azucareros y regiones no controladas de la isla—los españoles todavía en los años 1530 se hallaban en minoría por un factor mínimo de seis y medio hasta ocho y medio a uno frente a indígenas, africanos y “otros”, mucho después de que los indígenas supuestamente habían desaparecido y mucho antes del arribo de la mayoría de los esclavos africanos.²

¿De dónde provenían esos “otros”? La mayoría de documentos y crónicas de la época evidencian que los “españoles” comenzaron a procrear hijos *criollos* con mujeres taínas (indias) desde el mismo momento en que los barcos de Cristóbal Colón recalaron en La Hispaniola el día 9 de Diciembre de 1492.³ La política real estimuló oficialmente los enlaces matrimoniales entre españoles e indias desde 1501. Los españoles tomaron esposas indígenas, ya que muy pocas mujeres españolas emigraron a La Hispaniola.⁴ Pero también tomaron mujeres africanas por esposas. En la isla había mujeres africanas por tarde desde 1501, ya que en ese año una de ellas (que aparentemente

no era esclava) aparece en los registros oficiales como fundadora de un dispensario médico.⁵ A lo largo de todo el siglo XVI la población africana de la isla—tanto esclava como libre—aumentó dramáticamente, especialmente luego de que la industria azucarera reemplazara a la minería como punto de enfoque de la economía en los años 1520, con el consiguiente aumento en la importación de supervisores experimentados y de obreros esclavos africanos, tanto legal como ilegal. Con el aumento de la población africana en la isla, aumentó también la frecuencia de sus uniones conyugales con españoles y taínos.

Cada uno de los tres grupos de población—indígenas, africanos y europeos—tiene su propia compleja historia multi-étnica. En La Hispaniola, sin embargo, en la capital y en otras poblaciones y ciudades controladas por los españoles, todos convivían y trabajaban unos con otros y forjaron entre ellos estrechos lazos de parentesco y padrino, traspasando todas las fronteras étnicas,⁶ y creando un pueblo nuevo y una cultura nueva, tal que, aunque hacia afuera eran “españoles”, eran supremamente diferentes de sus contrapartes puramente ibéricas. Algunos de estos españoles, taínos y africanos optaron por *no* convivir pacíficamente, adoptando externamente la vestimenta y las costumbres españolas. Algunos africanos e indígenas se rebelaron.

Los primeros cimarrones

Desde la primera anotación que Colón hizo en el diario de su viaje inicial al Caribe, los taínos son calificados de gente “pacífica”. Se debe recordar, claro está, que tenía motivos de alcance—Colón aspiraba a convencer al Rey Fernando y a la Reina Isabel de que los taínos eran un pueblo pacífico y maduro para su conversión, de tal suerte que él sería enviado de regreso a La Hispaniola en calidad de gobernador y virrey. Existen numerosos registros que demuestran que los taínos no eran realmente tan pacíficos cuando se les sometía a presión.⁷ Su respuesta habitual a la invasión de partes de su isla por los europeos, sin embargo, era la de tratar inicialmente de unirse a ellos en parentesco y relaciones comerciales mutuas, tal como lo hubiesen hecho con cualquier grupo indígena poderoso.⁸ Dado, sin embargo, que la “reciprocidad” era unilateral, muchos taínos empacaron sus haberes y se desplazaron a regiones que escapaban al control español, lo cual era interpretado por los españoles como un acto de rebeldía, de *cimarronaje*—los “fugitivos” se denominaban cimarrones.⁹

Después de la llegada a Santo Domingo del gobernador Nicolás de Ovando en 1502, con una inmensa flota de barcos y en compañía de miles de españoles, más que nunca un sinnúmero de taínos buscó refugio en las regiones periféricas de la isla, violentando los recursos locales y, en consecuencia, las relaciones hispano-indígenas. Pedro Martyr expresó que “muchos indígenas, cuando sus caciques o jefes los requirieron, ... huyen a las selvas y montañas, donde sobreviven por algún tiempo a base de frutas silvestres, manteniéndose ocultos a fin de escapar del trabajo [impuesto por los Españoles].¹⁰ La mayoría de los españoles que declararon en desarrollo del Interrogatorio Jeronimiano de 1517 afirmó que con frecuencia la respuesta indígena a los intentos de dominación solía ser la fuga. Juan Mosquera, por ejemplo, declaró que personalmente observó cómo muchos indígenas huían a las montañas, aunque afirmó que lo hacían a fin de consumir “arañas, raíces de árboles y lagartijas”, implicando de esta manera que los indígenas requerían de la guía de los españoles hasta para saber qué es bueno para alimentarse. Gonzalo de Ocampo, Juan de Ampíes, Marcos Aguilar, Fray Pedro Mexía y Jerónimo de Agüero todos tenían experiencia con indígenas que preferían huir antes que convivir con españoles y servirles. Las palabras propias de Agüero fueron que “los indígenas prefieren con mucho no ver españoles nunca... así que

frecuentemente van a las montañas”.¹¹

Por supuesto, no eran solamente taínos los que en La Hispaniola huían de la dominación española; también lo hacían otros indígenas traídos a la isla como esclavos—y africanos. Los “ladinos” (africanos bautizados católicamente, que hablaban castellano, conocían las costumbres españolas y por lo demás eran virtualmente indistinguibles de los españoles, al menos en los registros) no tardaron en descubrir que su papel en La Hispaniola sería mucho más dificultoso, y con menos beneficios compensatorios, que allá en España, donde se les empleaba principalmente como sirvientes domésticos y criados. Ni tampoco los bozales (africanos traídos directamente desde África) tardaron en descubrir que la esclavitud bajo los españoles era muy diferente que allá en África.¹² Aunque indudablemente hubo fugas individuales de esclavos desde el mismo momento en que comenzaron a llegar a América, se reconoce generalmente que la primera rebelión de esclavos africanos en el Nuevo Mundo fue la que acaeció en La Hispaniola el día de navidad de 1521. Celsa Albert Batista apunta, sin embargo, que la carta que el gobernador Ovando envió en 1503 a la corona, quejándose de que los africanos estaban enseñando a los indígenas “sus malas costumbres”, en realidad era una “queja sobre las primeras rebeliones [de africanos]” en la isla.¹³

Los conquistadores españoles y los colonos en La Hispaniola se esforzaron en convencerse a sí mismos de que los africanos estaban contentos con ser esclavos, pero docenas de documentos evidencian que, a más tardar desde 1502, muchos de ellos huyeron a las montañas y a regiones remotas de la isla que escapaban del control español. Allí unieron filas con los rebeldes taínos o se hicieron miembros de grupos taínos aislados. “[T]anto los negros como los indios han huido a las montañas”, testimonió Juan de Ampíes en 1517.¹⁴

Es importante comprender que ni los indígenas ni los africanos se evadían porque se negaban o eran incapaces de modificar sus “formas culturales”, sino porque eran lo suficientemente flexibles como para cambiar sus circunstancias y sus costumbres y adaptarse a un estilo de vida más aceptable, aunque ello implicara tener que desplazarse a regiones menos hospitalarias de la isla.¹⁵ Algunas personas siempre preferirán una vida en libertad, “no importa qué tan precaria sea”, a la dominación o la esclavitud, según anota Barry Gaspar.¹⁶

Fue en las comunidades cimarronas, fuera del alcance del control de los españoles pero dentro de su esfera de influencia, donde la forma cultural conocida como “campesino” se desarrolló en La Hispaniola, bajo fuertes influjos taínos y africanos. Las consecuencias de esto se discutirán con más detalle en la sección “Continuidad cultural y evolución cultural”, la cual aparece más adelante. Pero antes debemos explorar otra importante razón del porqué la naturaleza tripartita del pueblo criollo y su cultura son tan poco comprendidos: diferencias de categorización entre el siglo XVI y la época moderna.

Diferencias de categorización

Los documentos que mencionan categorías y censos de población tempranos en La Hispaniola frecuentemente son evasivos y manipuladores, a más de ser demográficamente inexactos. Es decir, son inexactos según los estándares y los términos actuales. Una de las “inexactitudes” más evidentes del registro demográfico es la falta de categorías en los censos de La Hispaniola de la primera mitad del siglo XVI. ¡No hay categorías para la población de sangre mixta! Los censos contienen sólo tres categorías—para españoles, indios y africanos—o para esclavos (y/o indios encomendados) como opuestos a personas libres. Evidentemente los primeros colonos no habían

llegado a ponerse de acuerdo—hablando literalmente—con la mezcla genética de las Américas.

Para enredar más el asunto, la “raza” como tal no era un indicador importante para los colonos del siglo XVI, como tampoco lo era para los censadores ni para la corona o la iglesia y sus respectivos asesores allá en España. No fue antes de la década de 1580, por ejemplo en el libro de historia escrito por Fray Juan González de Mendoza, que los “mestizos emergen como categoría poblacional separada en La Hispaniola”.¹⁷ Tampoco en Cuba las categorías de población incluían a mestizos o mulatos ni otras categorías de sangre mixta hasta los años 1580, “aunque evidentemente han debido existir” criollos de sangre mixta en la isla mucho antes.¹⁸

Derecho de nacimiento, posición social y poder económico y político eran los diferenciadores importantes de categoría.¹⁹ Un claro ejemplo de conteos demográficos basados en la posición de los censados es el que fue realizado por el gobernador Francisco Manuel de Lando en Puerto Rico en el año 1530. No registró dentro de las categorías a ser censadas a la población de sangre mixta, como tampoco censó a aquellos españoles que poseían una sola mujer esclava (de cualquier extracción étnica), ni a las mujeres esclavas únicas, ni a los africanos libres, ni a menores de edad, ni a esclavos poseídos por blancos pobres o por transeúntes.²⁰

Las categorías “invisibles”

Muchos de los nacidos en las colonias del Nuevo Mundo español eran políticamente y económicamente desposeídos; por ello se les tenía en baja estima y generalmente son invisibles en la documentación histórica. Un grupo de residentes españoles en Santo Domingo, por ejemplo, no distinguía a los mestizos de los africanos. En una carta de 1528 o 1529 sugirieron a la corona que “negros o mestizos con sus esposas” fuesen embarcados hacia la isla a fin de repoblar los pueblos del interior.²¹ Dentro de un contexto similar, el capitán Francisco de Barrionuevo, quien negoció el tratado de paz con el cacique taíno rebelde Enriquillo en 1534, anota que en las regiones rurales de la isla “hay muchos mestizos, hijos de españoles e indios, quienes generalmente nacen en pequeñas granjas o ciudades despobladas”. Luego, y a pesar del gran número de mestizos que había observado y mencionado repetidamente, hace la afirmación aparentemente paradójica de que: “Fuera de esta ciudad [Santo Domingo], se podría decir que todo está despoblado”.²² Quería decir, evidentemente, que fuera de Santo Domingo residían muy pocos españoles poderosos y que la mayoría de los criollos de sangre mixta fuera de Santo Domingo vivían más como indios o africanos que como españoles y, por consiguiente, eran políticamente y económicamente desposeídos. Ellos no contaban; eran virtualmente invisibles. (Los contemporáneos de Barrionuevo no habrían sentido que su afirmación fuese paradójica).

Por lo menos Barrionuevo logró penetrar en la fortaleza en las montañas de Enriquillo en Bahoruco. Quienes huían de la dominación española—tanto indios como africanos o criollos de sangre mixta—generalmente quedaban excluidos de los censos de la isla porque los censadores no los podían contar, aunque se les hubiese considerado dignos de ser censados. No se puede contar a personas que deliberadamente se ocultan.

Hasta los términos “mestizo” y “mulato” aparecen escasamente en los documentos tempranos del descubrimiento y la colonización, lo cual evidencia la poca importancia que le merecían estas categorías (y generalmente las personas en ellas incluidas) a los españoles contemporáneos.²³ En una carta de la corona a los frailes Jeronimianos, fechada el 15 de noviembre de 1516, se menciona “la hija mestiza de Juan Tostado”,²⁴ y el testamento de Pedro de Vadillo del

año 1530 identifica a varios de sus legatarios como “indios” o “mestizos”.²⁵ La mayoría de documentos, sin embargo, como por ejemplo la carta de legitimación del hijo de Francisco Tostado, simplemente se refería a estos niños como “el hijo que tuvo con una india”.²⁶ Los españoles de la época también se referían a estos niños como “natural [‘nativo’] y criado en la isla”.²⁷ En cuanto a mulatos, las únicas ocasiones en que el término descriptivo se utiliza en los documentos tempranos de La Hispaniola parece ser en relación a esclavos llevados a Indias desde España y no a personas nacidas en Indias.²⁸

Motilidad étnica

El hecho mismo de que no estuviesen categorizados por separado, sin embargo, representó para los residentes tempranos de La Hispaniola una ventaja—la ventaja de la motilidad étnica. Así, por ejemplo, algunos criollos de sangre mixta eran tan poderosos económicamente y políticamente como los españoles. Por categorías, se les censaba entre los españoles de la colonia—aunque fuesen lo que hoy en día llamaríamos “ilegítimos”. La diferencia entre ellos y sus contrapartes desposeídas solía consistir en haber sido reconocidos y aceptados por su padre y se basaba generalmente en el nivel de poder político y económico de sus padres. Este patrón, como muchos otros, era importado de España. “La sociedad era suficientemente fluida, aún a los niveles más altos, como para permitir que la integración de hijos ilegítimos a la línea principal de la familia fuese una práctica común”, anota Ida Altman. “Particularmente, si no había herederos legítimos”.²⁹

La sociedad era aún más fluida en las colonias fronterizas como La Hispaniola que en España. Algunos niños nacidos en La Hispaniola de madres indígenas y padres españoles eran criados como “españoles” en calidad de miembros integrantes de la familia, aún como herederos legales de su padre; y muchos otros “españoles” políticamente y económicamente activos en La Hispaniola eran concebidos de forma mixta entre españoles y africanos.³⁰ Había muchas razones para ello. Primero, por cuanto muy pocas mujeres europeas emigraron a La Hispaniola, muchos conquistadores se atuvieron a compañeras escogidas entre las mujeres indígenas y más tarde entre las esclavas africanas, lo cual fue facilitado por la aceptación generalizada y duradera por parte de los españoles del mestizaje. Se debe recordar que muchas de estas relaciones fueron impuestas a las mujeres, cuya violación, según los estudiosos han determinado, “es simbólica de la propia conquista como tal”.³¹ Otras mujeres aceptaron la relación a instancias de sus caciques, en su intento de crear parentescos entre los dos pueblos. Otras lo hicieron porque estas relaciones ofrecían no sólo ventajas personales (aunque también exponían a las mujeres al riesgo de mayores abusos personales y a la explotación), sino porque también potencialmente ofrecían motilidad socio-económica para sus hijos.³²

No sólo los hijos de sangre mixta eran considerados como españoles. Muchas, aunque no todas, de las mujeres no europeas que “se casaron” con españoles (con o sin la bendición de la Iglesia), sí aprendían español, eran bautizadas, vestían ropas españolas, adoptaban externamente costumbres españolas, eran contadas entre los residentes “españoles” de La Hispaniola.

La categoría en que fuese clasificado cierto individuo en un censo, o cómo se le describía en los documentos, frecuentemente variaba en función de quién tomaba el censo o escribía el documento. Y la categoría o descripción podían cambiar en dependencia de la meta del censador o escribiente. Nótese, por ejemplo, el juicio iniciado en 1547 por Hernando Botello de Santo Domingo, quien acusaba a Francisco Álvarez de haber violado a su hija. La portada de la demanda

inicialmente indicaba que su hija era “La India Uamada”. Pero esta anotación fue tachada y en su lugar se escribió “Inés Ursula, mestiza.”³³ Está claro que en la sociedad de Santo Domingo de los años 1540 los mestizos eran una categoría de gran motilidad y con más poder político y social que la categoría de indio.³⁴ Pero también queda claro que Uamada/Inés oscilaba entre las dos categorías.

Sin embargo, aún indígenas puros podrían haber modificado su posición en categoría en la época colonial temprana de La Hispaniola. Lo habrían hecho ladinizándose—adoptando nombres españoles (lo cual la mayoría de ellos en todo caso había hecho en el plazo de una generación desde el primer encuentro), la lengua castellana, ropaje de estilo español, sus maneras y costumbres, y la religión católica.³⁵ Desafortunadamente los registros eclesiásticos que podrían permitir a los estudiosos del tema rastrear estas “transferencias” étnicas, han desaparecido.³⁶ Los indígenas, sin embargo, tenían suficiente motivación para introducirse a la categoría de español o, más probablemente, de mestizo, por cuanto al hacerlo obtendrían más flexibilidad social y económica y evitarían la necesidad de pagar tributos.³⁷ Tal vez eso era lo que los dos caciques taínos García Hernández y Francisco de Torres tenían en mente cuando en 1541 pidieron libertad para ellos y su pueblo. Es claro que habían aprendido a manejar el sistema jurídico español. Prometieron a la corona mantener un pueblo de estilo español en San Cristóbal de Manabao, con una iglesia, si se les exoneraba del oneroso deber de prestar servicios de tributo a la española “Doña Leonor”. Su petición también hace referencia a la cédula de Madrid del 5 de noviembre de 1540, la cual ordenaba a los oidores de Santo Domingo encargarse de que “todos los españoles que tuviesen indios que trataban como *naborías* o esclavos, vendiéndolos y transfiriéndolos a otros, etc., deberían liberarlos, aunque quedarían en libertad de convivir con sus dueños si así lo deseaban”. García Hernández y Francisco de Torres ganaron el pleito, pero de ahí en adelante desaparecen del registro documental.³⁸

Continuidad cultural y evolución cultural

Mujeres como mediadoras culturales

Buena parte del trabajo de la arqueóloga Kathleen Deagan, al examinar las diferencias en cultura material en el Caribe y áreas circundantes antes y después de la colonización europea, se basa en su teoría de que los atributos culturales indígenas que sobrevivieron son principalmente los del dominio femenino. Clara Sue Kidwell está de acuerdo y se refiere a las mujeres indias como “las primeras mediadoras importantes de entendimiento entre las culturas de dos mundos”.³⁹ También las mujeres africanas fueron mediadoras culturales en La Hispaniola.

Tanto indias como africanas se deslizaban fluidamente entre distintas culturas, particularmente aquellas que se habían casado o mantenían relaciones sexuales con españoles. Debían adoptar hacia el exterior las costumbres de vestir y lengua españolas y otras costumbres españolizantes, pero sembraban y cosechaban los alimentos que tradicionalmente eran sembrados y cosechados por los taínos de la isla—agregándoles proteínas de carne de puerco, gallina o res, y productos agrícolas como ajo, repollo, zanahorias y cítricos, traídos de Europa y que prosperaron, al igual que aves africanas como guineas y vegetales africanos como molondrones (quimbombó) y berenjenas. Guisaban para sus familias este rango ampliado de alimentos a la manera tradicional taína o africana (aunque frecuentemente modificada para complacer el gusto de sus “esposos” y/o amos), y los almacenaban en recipientes tradicionales taínos o africanos de paja, cerámica y hígüero

(aunque modificados).⁴⁰ Cultivaban y cosechaban hierbas y plantas no comestibles tradicionales para utilizarlas de manera tradicional como condimentos, tintes y colorantes, venenos, purgantes, ungüentos y otros remedios. Es igualmente evidente que transmitieron partes de su idioma y de sus conceptos tradicionales sobre culto, arte y arquitectura, al igual que su manera de sentir y pensar respecto de la música, el canto y la danza, el parentesco, la reciprocidad, la crianza de los niños y los derechos de propiedad—particularmente la propiedad de la tierra y de los recursos.⁴¹

En todas estas regiones de La Hispaniola, evidencias históricas, etno-históricas y arqueológicas indican un alto nivel de retención de las tradiciones indígenas, particularmente en regiones rurales, complementadas, reforzadas y modificadas por tradiciones culturales africanas.⁴² A veces es difícil, sin embargo, determinar cuál es cuál, ya que había un amplio traslazo. La antropóloga Maya Deren sugirió que las áreas de traslazo, es decir, las áreas donde ella halló “convergencia cultural” entre pueblos con antecedentes indios y africanos, son las que han marcado más profundamente la cultura de la isla.⁴³ La autora comparte esta teoría. No obstante, es un error dedicar demasiado tiempo y energía tratando de determinar cuáles tendencias culturales comenzaron cuándo, como tantos antropólogos e historiadores lo han hecho. Lo importante son los procesos, por cuanto ellos demuestran lo asombrosamente adaptable que el ingenio humano ha sido a lo largo del tiempo, cómo aún los aparentemente carentes de poder pueden negociar y manejar su destino con cierto grado de control.

De tal suerte, las mujeres jugaron individualmente un papel muy importante en el proceso de génesis biológica y cultural en La Hispaniola, a pesar de ser catalogadas por los hombres españoles como carentes de poder—con mayor razón si se tiene en cuenta la gran cantidad de ellas que provenían de pueblos que ellos habían conquistado o esclavizado. A través de este proceso, dieron nacimiento a un nuevo pueblo y a una cultura multi-étnica en La Hispaniola y a lo largo y ancho del continente americano.⁴⁴

Kidwell anota que las mujeres en La Hispaniola también jugaron papeles importantes por la influencia que ejercieron “sobre sus esposos o consortes y sobre los hijos que resultaron de estos enlaces”.⁴⁵

El papel de los criollos de sangre mixta

Al igual que sus madres, los niños de sangre mixta en La Hispaniola fueron mediadores culturales. Probablemente su papel fue aún más importante que el de sus madres, ya que estos primeros criollos americanos se movían libremente no sólo entre categorías étnicas sino también a través de fronteras idiomáticas y culturales. “Quienes abrieron senderos a través de estas fronteras podían informar, interpretar, inculcar, formular quejas, ayudar a manejar o moderar conflictos, y ser mensajeros de órdenes e instrucciones”, apunta Eugene Lyon. Agrega que “a menor escala, pero con igual o mayor vitalidad, estas personas obraron a manera de los diplomáticos entre estados mutuamente hostiles o potencialmente hostiles en los comienzos de la Europa moderna”.⁴⁶ A modo de ejemplo, Barrionuevo no habría logrado negociar la paz con Enriquillo si no fuese por los servicios del intérprete mestizo que lo acompañaba y cuya ayuda él resaltó en su informe a la corona.⁴⁶

Indudablemente, por 1550 la mayor parte de la población de La Hispaniola estaba compuesta por criollos multi-étnicos y no por “españoles”—los hijos e hijas de españoles, indígenas y africanos—aunque figurasen como españoles en los censos y documentos contentivos de

información demográfica. El término “criollos” sin duda englobaba a los “muchos mestizos” que según el reporte de Barrionuevo prosperaban en 1533 en las áreas rurales de la isla. Sin duda alguna, ellos constituían la mayoría de los “más de veinte españoles y 150 africanos e indios” que Diego Caballero se jactó de tener en su ingenio al redactar su petición de 1538. Muy probablemente también constituían la mayoría de los “otros”, es decir, los “españoles” anónimos y los “indios con signo de interrogación” que fueron reportados en el censo judicial en 1530, en el censo eclesiástico de Alonso de Ávila del año 1533 y en el censo administrativo realizado en 1545 por Alonso de Fuenmayor. Y es indudable también que fueron principalmente estos criollos de sangre mixta los que observó Robert Tompson durante su breve estadía en Santo Domingo en 1555 y que reporta como “500 hogares de españoles... y aún más indígenas”.⁴⁷

Los criollos multi-étnicos fueron los herederos de las minas y ingenios azucareros de La Hispaniola, como también de las haciendas ganaderas y plantaciones de tabaco, y fueron ellos quienes más tarde tomaron control de la economía. Eran igualmente los supervisores, los jornaleros agrícolas, técnicos, herreros, carreteros, vaqueros, peleteros, carpinteros, zapateros, empleados domésticos, etc. Estaban incluidos entre los fugitivos y cimarrones que creaban zozobra a los colonos, por cuanto vivían al margen del control español. Se les consideraba parte de los contrabandistas que obligaron a la corona a ordenar en 1605 el desalojo de la parte norte de la isla. Formaban parte de los “bucaneros”⁴⁸ y sus rastreadores indios que según Alexandre Olivier Exquemelin habitaban la mayor parte de la isla en los años 1770.⁴⁹ E indudablemente formaban parte de “ciertos criollos... que tienen el cabello como los indios, es decir, lacio y muy negro, y quienes pretenden ser descendientes de los nativos primitivos de la isla” descritos por Méderic Louis Elie Moreau de Saint-Mery durante su visita a la parte española de la isla en 1783. Moreau de Saint-Mery observó que “la gran mayoría de los colonos son mestizos que exhiben aún más las características africanas”.⁵⁰

Por supuesto, los criollos multi-étnicos no sólo se encontraban en las regiones rurales de la isla. También residían en las ciudades “españolas” de la isla y aún en la capital. Para dar un ejemplo, en 1538 se reportó que “más de 100 españoles y 600 negros e indios” vivían en los alrededores de Buenaventura y Azua,⁵¹ pero seguramente muchos de ellos muy probablemente eran criollos multi-étnicos. A fin de cuentas, categorías “raciales” son convenciones sociales que dependen de los antecedentes de cada cual y sus circunstancias actuales—entonces como ahora.

La Hispaniola como territorio de aclimatación y aprovisionamiento, y como campo de pruebas para las Américas

Aclimatación de personas en La Hispaniola

De igual manera, había miles de criollos multi-étnicos entre los conquistadores y colonizadores “españoles” que abandonaron La Hispaniola para conquistar y colonizar otras islas caribeñas y regiones en tierra firme.⁵² Ya que podían deslizarse fluidamente entre distintas culturas, les era más fácil que a sus contrapartes españolas (particularmente aquellos que venían directamente de Iberia) comprender a los nuevos pueblos que encontraban—y sus costumbres—negociar con ellos, manipularlos y controlarlos.⁵³ Cuando Juan Ponce de León dejó La Hispaniola para asentarse

en la isla de Puerto Rico en 1512, por ejemplo, llevó consigo a su familia, a sus amigos y a sus compañeros de armas, tal como lo hizo Miguel Díaz, quien lo remplazó. Entre sus familiares, amigos y compañeros de armas indudablemente había africanos ladinizados, indios y criollos de sangre mixta.

Los conquistadores y colonos que dejaron La Hispaniola con rumbo a otras colonias también se llevaron a algunos de sus indios encomendados y de sus esclavos de origen indígena, africano o mixto.⁵⁴ Estas personas ya estaban “aclimatadas”. Quiere decir que por lo menos estaban algo acostumbrados al clima, a las enfermedades y a los alimentos de las Américas, y adicionalmente estaban habituados a vivir con españoles y trabajar para ellos; de tal suerte, no sólo representaban su mano de obra sino que también hacían las veces de modelos en las nuevas regiones. Otra ventaja de llevar consigo esclavos aclimatados era el hecho de que los más “débiles” de entre ellos ya habían muerto. Una carta del gobernador Cerratos al emperador, fechada el 15 de julio de 1546, explica estas ventajas, describiendo la manera como “negros bozales” se llevaban primero a La Hispaniola, “donde se les instruía y luego vendía” en calidad de obreros para las colonias de tierra firme.⁵⁵

Los oidores de La Hispaniola se quejaron en 1528 de que el escenario descrito se repetía constantemente. Durante la colonización de Cuba, por ejemplo, se quejaron de que Diego Velázquez se llevó la mayor parte de la población de siete de los pueblos de la isla.⁵⁶ También fueron gentes aclimatadas llevadas desde La Hispaniola, con cualesquiera antecedentes étnicos, las que se asentaron en la Nueva España, una región que incluía buena parte del actual suroccidente de Estados Unidos. Partieron hacia Jamaica con Juan de Esquivel. Acompañaron las expediciones de Diego de Nicuesa, Alonso de Ojeda y otras para asentarse en tierra firme. Fueron con Gil González y Diego López de Salzado a asentarse en los cabos de Honduras e Higüeras. Viajaron a Nicaragua, a Colombia, a San Miguel de Gualdape en la actual Carolina del Sur, en compañía de Lucas Vásquez de Ayllón y Fray Antonio de Montesinos, y a la isla de las perlas, Cubagua (la actual isla Margarita). Y también fueron al Perú.⁵⁷

La Hispaniola como terreno de aprovisionamiento

La Hispaniola no sólo se prestaba para la aclimatación de gentes para las demás colonias del Nuevo Mundo, sino que también servía para el aprovisionamiento. Los conquistadores que dejaban La Hispaniola en busca de nuevos territorios solían llevar casabe. Estaban acostumbrados a comerlo y el casabe no se agusanaba ni enmohecía como el bizcocho (galleta para el barco hecha a base de trigo). También llevaban caballos y ganado, puercos y gallinas que fueron inicialmente importados a La Hispaniola pero que con el correr del tiempo se habían adaptado a las condiciones locales y por tanto sobrevivían con más facilidad que animales traídos directamente de España—sin mencionar que resultaban mucho más baratos y más fáciles de adquirir por la menor distancia. A medida que nuevos territorios iban siendo conquistados, La Hispaniola también proveía árboles frutales, semillas de vegetales y cepa de caña para las nuevas colonias.⁵⁸

La Hispaniola como campo de pruebas.

Sobra decir que los conquistadores y colonizadores de las nuevas colonias hispanoamericanas también llevaban las infraestructuras básicas: los sistemas económico,

gubernamental, judicial, laboral y tributario, incluyendo las instituciones de la encomienda y la esclavitud, tal como se habían desarrollado y perfeccionado en La Hispaniola. Y de igual manera llevaron sus conceptos de jerarquía social. Evidentemente los europeos encabezaban la lista de las élites. Aportaron sus conceptos para definir apropiadamente los objetivos socio-económicos: obtener titulación de tierras, indios y esclavos, y de tal manera enriquecerse, utilizando sin embargo para ello las ventajas del parentesco y de las relaciones culturales adecuadas, incluidos la vestimenta y el acicalamiento personal, los conceptos de propiedad y posesión material, la estructuración y utilización del tiempo, el culto religioso, la agricultura y los hábitos alimentarios, la arquitectura y la utilización del espacio, el arte y la artesanía, las relaciones de parentesco y las demás, la reciprocidad y el comportamiento social, y los regímenes laborales.

Las infraestructuras, los patrones, valores y creencias que los residentes españoles de La Hispaniola llevaron consigo a las nuevas colonias en el Caribe, Suramérica, Centroamérica y Norteamérica eran originarios de Europa, pero se prestaban a ser implantados de manera intacta en los nuevos territorios. Aunque los europeos dominaban en los aspectos político, social y económico, los indígenas y africanos los superaban en número desde el comienzo; y las gentes de sangre mixta no tardaron en superarlos también.

Todas las infraestructuras, los patrones, los valores y las creencias eran atemperados y modificados—en ocasiones moderadamente, en ocasiones marcadamente—por las experiencias de conquistadores y colonizadores con otros pueblos y viceversa. La Hispaniola era un amplio “campo de prueba” para el primer encuentro de indígenas, españoles y africanos y la posterior mezcla de sus sangres y culturas.

La Hispaniola, madre y mito

De tal forma, en un sentido muy real La Hispaniola fue la cuna de lo que llegaría a ser llamado “americanos” y cultura “americana”—un pueblo y una cultura tripartitos: indio, africano y europeo. Aunque no sobrevivió la conquista inicial del Caribe, el apodo que Pedro Martyr D’Anghiera dió a La Hispaniola resultó ser muy apropiado. Apodó La Hispaniola de “madre de las otras islas”.⁵⁹

No obstante, no sólo La Hispaniola fue la cuna del pueblo y cultura americanos, sino que también dio nacimiento al mito que afirma que su población es predominantemente española en su composición y cultura, aun cuando es mucho más acertado afirmar que los pueblos y culturas de lo que llegaría a llamarse Hispanoamérica son más indios o africanos que españoles. Ello refleja la predominancia política y económica de España en la época colonial. En nuestros días, la predominancia política y económica de los Estados Unidos, donde los afro-americanos constituyen una minoría poderosa, se refleja en el hecho de que el papel de los africanos en la creación de la historia y cultura de la América “hispana” y caribeña está siendo revaluada positivamente. Sin embargo, el papel de los indígenas en el desarrollo histórico y cultural es virtualmente ignorado (en Estados Unidos los indios todavía son relativamente carentes de poder, aunque hay numerosos grupos empeñados en modificar esto).

A lo largo y ancho de América los indígenas sólo se valoran en el sentido clásico, en pasado—*ser* indígena hoy se considera como anticuado, primitivo, un lastre al progreso. Los indígenas americanos son valorados de manera tan negativa que su mera supervivencia en la isla La Hispaniola, donde los pueblos de tres continentes por primera vez se encontraron para formar una

raza criolla dinámica, se niega categóricamente, a pesar del gran número de dominicanos que aún son evidentemente indígenas, tal como se manifiesta en su bagaje genético y en sus características físicas, pero más aún en la gran cantidad de sus rasgos culturales y sociales a lo largo y ancho del país. A pesar de ello, el mito de la extinción taína sobrevive en República Dominicana, y es reconocido como mito únicamente por académicos aislados y algunos grupos políticamente y culturalmente activos en Cuba, Puerto Rico y Estados Unidos. Estudios modernos de ADN, si fuesen publicados, podrían no obstante lograr el reconocimiento universal de la supervivencia de los taínos.

De hecho, la cultura taína clásica se desintegró en La Hispaniola, en la medida en que las plagas y la explotación borraron del mapa probablemente del 80% a 90% de la población taína, el mismo 80% a 90% de poblaciones indígenas arrasadas por plagas y explotación en otras regiones tropicales de las Américas. Pero es hora de concentrarse sobre el 10% a 20% que *sobrevivió* de la población taína, en lugar enfocarse hacia la extinción masiva. Aquellos individuos indomables sobrevivieron penurias increíbles y cambios catastróficos pero *lograron* sobrevivir para aportar sus ideas y sus genes a la cultura y al pueblo tan extraordinariamente dinámicos que caracterizan a la República Dominicana hoy en día—la cultura y el pueblo tan dinámicos que caracterizan a los americanos y su cultura en nuestros días.

¹ Ida Altman, *Emigrants and Society: Extremadura and America in the Sixteenth Century* (Los Angeles: University of California Press, 1989), 43.

² En la tesis doctoral de la autora se analiza con más detalle este tópico. Lynne A. Guitar, *Cultural Genesis: Relationships among Indians, Africans and Spaniards in rural Hispaniola, first half of the sixteenth century*, Vanderbilt University, Nashville, Tennessee, diciembre de 1998.

³ La palabra “españoles” aparece entre comillas por cuanto no está claro qué fracción de los europeos que llegaron a La Hispaniola eran de origen hispano-africano. Había entre ellos “ladinos”, africanos hispanizados, los cuales no son diferenciados de los españoles en los registros, tema que se trata con más detalle en la tesis arriba mencionada. He utilizado el término “criollo” (que habitualmente se define como “nacido en América”) o el término “sangre mixta” a lo largo del presente artículo, aunque la palabra “criollo” no aparece en los documentos de la época. He hecho esto porque el término “mestizo” empleado en los documentos y las crónicas encerraba y aún encierra el significado de mestizaje entre europeos e indígenas, con exclusión de la componente africana.

⁴ Los inmigrantes hombres de Iberia a Indias superaban a las mujeres a razón de 17 a 1 hasta 1539, fecha desde la cual aumenta el número de mujeres inmigrantes. Peter Boyd-Bowman estima que de 5481 inmigrantes al Nuevo Mundo entre 1493 y 1519, sólo 308 eran mujeres. La razón promedio de 1493 a 1580 es de 7.2 a 1. Boyd-Bowman, *Patterns of Spanish Emigration to the New World (1493-1580)* (Buffalo, NY: Council on International Studies, State University of New York, abril de 1973). Ver también Analola Borges, “La mujer-pobladora en los orígenes Americanos”, en *Anuario de Estudios Hispanoamericanos* (1972): 389-444; y Richard Konetzke, “La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial”, en *Revista Internacional de Sociología* 3 (9-10), 1-28: 1945.

⁵ Casi todos los documentos reales referentes a la importación de esclavos africanos a La Hispaniola en el siglo XVI ordena la proporción de una mujer por cada tres hombres—o superior. Ver, por ejemplo, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Indiferente General 424, L 21, que contiene cientos de registros de permiso para esclavos desde el 21 de mayo de 1547 hasta el 27 de agosto de 1549. Para más detalles sobre mujeres africanas en La Hispaniola, ver Celsa Albert Batista, *Mujer y esclavitud en Santo Domingo* (Santo Domingo: Ediciones CEDEE, 1993). En lo referente a la mujer africana que fundó el dispensario, ver pág. 19.

⁶ Ver Stephanie Blank, “Patrons, Clients and Kin in Seventeenth-Century Caracas: A Methodological Essay en Colonial Spanish American Social History”, en *Hispanic American Historical Review* 54 (2), mayo de 1974: 260-283; Paul Charney, “The Implications of Godparental Ties between Indians and Spaniards in Colonial Lima”, en *The Americas* 47 (3), enero de 1991: 295 a 314; George M. Foster, “Cofradía and Compadrazgo in Spain and Spanish America”, en *Southwestern Journal of Anthropology* 9 (1), primavera de 1953: 1-28; y Sidney W. Mintz y Eric R. Wolf, “An Analysis of Ritual Co-Parenthood (Compadrazgo)”, en *Southwestern Journal of Anthropology* 6(4), invierno de 1950: 341-368.

⁷ El propio Colón se vio en problemas con un grupo agresivo de taínos en la costa nororiental en 1493, hecho que él mismo y posteriormente los historiadores trataron de desmentir apellidándolos “ciguayos” en lugar de taínos. Pero no cabe duda de que fueron taínos los que ganaron la primera batalla entre amerindios y europeos, la cual tuvo lugar en La Vega en marzo de 1495. Habiendo evidenciado su superioridad, los taínos regresaron a sus bohíos, ya que no era su costumbre luchar a muerte. Sorprendidos, y desconociendo las costumbres taínas, los españoles se declararon ellos vencedores, interpretando el “milagro” de la cobardía aparente de los taínos (¿No habían “huido” luego?) como una intervención de la Virgen María—éste es el origen de la leyenda que rodea a la actual patrona de la isla, la Virgen de las Mercedes.

⁸ Ver István Szászdi León-Borja, “Guatiao, los primeros tratados de Indias”, en *Actos del IX congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano* (Madrid: Editorial Complutense, 1991): 405-438.

⁹ La primera evidencia documental de la palabra “cimarrón”, utilizada para hacer referencia a un fugitivo indígena, es una carta escrita por Gonzalo de Guzmán a la corona el 18 de septiembre de 1530. AGI, Audiencia de Santo Domingo 54, R1, No. 34; disponible en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en Ultramar*, 25 volúmenes (Madrid: Establecimiento Tipográfico, 1885 a 1932) (en adelante CDIU), vol. 2 (4), 145-148. A mitad de década el término era de uso común y se encuentra en muchos documentos como sinónimo de “indios alzados”, que era como se denominaba a los indígenas que huían o que se resistían o se negaban a ser subyugados, y de “indios bravos”, implicando que eran indios “fieros” o “salvajes”. Por 1544, el término cimarrón también aparece en los documentos como sinónimo de “negros alzados”. Ver José Juan Arrom y Manuel A. García-Arévalo, *Cimarrón* (Santo Domingo: Fundación García-Arévalo, 1986) y Carlos Esteban Deive, *Los guerrilleros negros: Esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, (1989), 12. Esteban Mira Caballos anota, sin embargo, que durante las décadas tempranas de la conquista de la isla, los documentos españoles solamente reconocían dos clases de resistencia indígena y las distinguían nítidamente: Indios alzados, dice, eran aquellos que luchaban, negándose a aceptar la dominación española. Se les castigaba esclavizándolos. Sin embargo los indígenas que sencillamente huían de sus encomenderos—si se les capturaba—eran azotados y regresados al trabajo. Mira Caballos, “El pleito Diego Colón-Francisco de Solís: El primer proceso por malos tratos a los indios en La Española (1509)”, en *Anuario de Estudios Americanos* 50 (2), 1993, 320.

¹⁰ Peter Martyr D’ Anghiera, *Pedro Mártir de Angleria, Primer Cronista de Indias: Décadas del Nuevo Mundo* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1989), Cuarta Década, Libro 10.

¹¹ AGI, Indiferente General 1624; texto disponible en César Herrera Cabral, *Colección César Herrera, documentos inéditos*, vol. 21, No. 335 (faltan algunas páginas del comienzo), y Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española* (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1971), 273-354. El patrón era el mismo en las demás colonias. Ver, por ejemplo, Peter Bakewell, “Mining in Colonial Spanish America”, en *The Cambridge History of Latin America*, ed. Leslie Bethell (Cambridge: Cambridge University Press, 1989), vol. 2, 300; y Lolita Gutierrez Brockington, *The Leverage of Labor: Managing the Cortés Haciendas in Tehuantepec, 1588-1688* (Durham, NC: Duke University Press, 1989), 145. Nótese que los taínos no todos necesariamente huían de manera permanente a las montañas. Algunos habrían ido temporalmente a las montañas a cazar, a pescar en ríos y lagunas de la cordillera, o a cosechar productos silvestres, y otros habrían ido a practicar ritos prohibidos por los españoles.

¹² Ver Philip Curtin, *The Rise and Fall of the Plantation Complex* (Cambridge: Cambridge University Press, 1990) y *Economic Change in Precolonial Africa: Senegambia in the Era of the Slave Trade* (Madison: University of Wisconsin Press, 1975); Carlos Esteban Deive, *Los guerrilleros negros: Esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*; Herbert S. Klein, *African Slavery in Latin America and the Caribbean* (New York: Oxford University Press, 1986); Martin A. Klein y G. Wesley Johnson, eds., *Perspectives of the African Past* (Boston, Little, Brown & Co., 1972); y John Thornton, *Africa and Africans in the Making of the Atlantic World, 1400-1680* (Cambridge: Cambridge University Press, 1992).

¹³ Celsa Albert Batista, *Mujer y esclavitud en Santo Domingo*, 26.

¹⁴ AGI, Indiferente General 1624; texto disponible en Herrera, *Colección César Herrera, documentos inéditos*, vol. 21, No. 335, y Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas*, 273-354.

¹⁵ Robert Charles Padden, “Cultural Adaptation and Militant Autonomy among the Araucanians of Chile”, en *The Indian in Latin American History: Resistance, Resilience and Acculturation*, ed. John E. Kicza (Wilmington, DE: Scholarly Resources, 1993), 73. Para una de las mejores colecciones comparativas, ver Richard Price, ed. *Maroon Societies: Rebel Slave Communities in the Americas* (Baltimore, MD: the John Hopkins University Press, 1979). Ver también Steve J. Stern, *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, Eighteenth to Twentieth Centuries* (Madison: University of Wisconsin Press, 1987), 10-11. Su análisis de insurrecciones entre campesinos andinos

de nuestros días como resultado de “patrones de adaptación resistente y preexistentes” tienen sus antecedentes en la cultura indígena.

¹⁶ David Barry Gaspar, *Bondsmen and Rebels: A Study of Master-Slave Relations in Antigua* (Durham, NC: Duke University Press, 1993), 182.

¹⁷ En su libro, publicado en 1586, escribió que menos de 200 indígenas vivían aún en La Hispaniola, donde “la mayoría [de los residentes] son mestizos, hijos de indias y españoles, o negros”. Fray Juan González de Mendoza, *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China* (Madrid, 1586), tal como se presenta en Juan López de Velasco, *Relaciones geográficas de Santo Domingo*, ed. Emilio Rodríguez Demorizi (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1970), 8.

¹⁸ El primer censo de mestizos residentes en Cuba fue en 1582. Franklin W. Knight, *The Caribbean: The Genesis of a Fragmented Nationalism* (New York: Oxford University Press, 1990), 44-45.

¹⁹ La descendencia de hombres españoles con mujeres indias “no se consideraba en absoluto como diferente de los españoles”, escribe Hugh Thomas refiriéndose a Cuba colonial. Anota, sin embargo, que los “españoles nacidos en el Imperio... desde el comienzo” se consideraban socialmente superiores. Hugh Thomas, *Cuba: The Pursuit of Freedom* (New York: Harper & Row, 1971), 1,512. Sidney Mintz se declara de acuerdo y anota que los colonos eran virtualmente “daltónicos—en cuanto se refiere a lograr los objetivos”. Enfatiza que las presiones demográficas y económicas eran los diferenciadores de categoría a todo lo largo de la época colonial. Mintz, *Caribbean Transformations* (Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press, 1974), 66. Richard Boyer encontró que las presiones políticas eran los diferenciadores más poderosos en México del siglo XVII. Apunta que “es un error generalizado asumir que las denominaciones son descriptivas y no políticas”. Boyer, “Negotiating Calidad: The Everyday Struggle for Status in Seventeenth-Century Mexico”, artículo inédito presentado ante la Society for Historical Archaeology, en una conferencia sobre arqueología histórica y submarina, Vancouver, British Columbia, enero de 1994, 3. Ver también Leonico Cabrero, “Visión del indio americano en tiempos de Carlos V”, en *Cuadernos Hispanoamericanos* 107-108 (nov.-dic.1958): 168-180; Douglas Cope, *The Limits of Racial Domination: Plebeian Society in Colonial Mexico City* (Madison: University of Wisconsin Press, 1994); Lewis Hanke, “Indians and Spaniards in the New World: A Personal View”, en *Attitudes of Colonial Powers Toward the American Indian*, ed. Howard Peckham y Charles Gibson (Salt Lake City: University of Utah Press, 1969): 4-18; Elizabeth Anne Kuznesof, “Ethnic and Gender Influences on Spanish Creole Society in Colonial Spanish America”, en *Colonial Latin American Review* 4 (1), 1995: 153-175; Miguel Ángel Ladero Quesada, “Spain, circa 1492: Social Values and Structures”, en *Implicit Understandings: Observing, reporting, and reflecting on the encounters between Europeans and other peoples in the Early Modern Era*, ed. Stuart B. Schwartz (Cambridge: Cambridge University Press, 1996): 96-133; Magnus Mörner, *Estratificación social Hispanoamericana durante el período colonial* (Stockholm: Institute of Latin American Studies, nov. 1980); Anthony Pagden, *Lords of all the World: Ideologies of Empire in Spain, Britain, and France, c. 1500-c. 1800* (New Haven, CT: Yale University Press, 1995); Danilo de los Santos y Valentina Peguero, “Visión cultural en La Española del siglo XVI”, en *Eme Emé: Estudios Dominicanos* 5 (26), sep.-oct.1976: 3-10; Stuart B. Schwartz, “Colonial Identities and the Sociedad de Castas”, en *Colonial Latin American Review* 4 (1), 1995: 185-201; y Emilio Willems, “Race, sex and miscegenation”, Capítulo 5 en *Latin American Culture: An Anthropological Synthesis* (New York: Harper & Row, 1975): 5-50.

²⁰ Jalil Sued-Badillo y Angel López Cantos, *Puerto Rico Negro* (Río Piedras, PR: Editorial Cultural, 1986), 83-93.

²¹ Roberto Martí, *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz* (Santo Domingo: Fundación García-Arévalo, 1981), vol. 1, 292-293.

²² Informe de Barrionuevo a la corona de fecha 26 de agosto de 1533. Martí, *Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, vol. 1, 367. En su informe, Barrionuevo describe a los mestizos como “ruidosos e indóciles, mentirosos y amigos de todo lo malo”, subrayando una vez más lo inútiles que eran en su opinión, y lo mucho que les hacía falta ser guiados férreamente por los españoles. Sugiere que se les debería enviar a España siendo muy jóvenes, sin permitirles regresar a La Hispaniola, a menos que “resulten ser buenos”. También manifestó que había “algunos negros rebeldes perturbadores y algunos indios entre “los mestizos” que tenía a la vista, incluidos un africano que acompañaba a Enriquillo en Bahoruco y un caudillo africano con veinte en Punto del Tiburón. Estos se destacaban por cuanto constituían una amenaza armada; habían adquirido poder y por tanto se habían convertido en personas reales con quienes había que tratar.

²³ Nótese que los términos zambo, grifo o alcatraz que fueron utilizados posteriormente para designar la progenie mixta de padres africanos e indígenas no aparecen en ninguno de los documentos referentes a La Hispaniola en la primera mitad del siglo XVI que se conservan en el AGI o en los archivos y colecciones dominicanos.

²⁴ D. Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América* (Madrid: Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 1918), vol. 1, DXLVI.

²⁵ *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, coleccionados en el Archivo General de Indias de Sevilla por Juan Friede de orden de la Academia Colombiana de Historia, 10 vols. (Bogotá: Academia Colombiana, 1955), vol. 2, 118-126; traducción al inglés en John H. Parry y Robert G. Keith, *New Iberian Worlds: A Documentary History of the Discovery and Settlement of Latin America to the Early Seventeenth Century* (New York: Times Books, 1984), vol. 2, 349-353.

²⁶ Fray Cipriano de Utrera, *Noticias históricas de Santo Domingo (documentos y noticias)*, ed. Emilio Rodríguez Demorizi (Santo Domingo: Editora Taller, 1983), 141. Originariamente del AGI, Contratación 5090. El niño fue declarado legítimo oficialmente, por cuanto ambos padres eran solteros y en consecuencia podrían haber estado casados al momento de su procreación y nacimiento. A la muerte de Tostado en 1528, el hijo heredó su ingenio, y todavía en 1547 figura como propietario.

²⁷ Tomado de un requerimiento de la corona a la Audiencia de Santo Domingo de hacer seguimiento a una petición de Juan Marqués, en la cual solicita titulación de tierras para sí y su hijo mestizo, fechada el 17 de febrero de 1537. AGI, Audiencia de Santo Domingo 868, L1, f 48.

²⁸ Ver AGI, Indiferente General 1962, L5, ff330v-331 (cédula para “una esclava mulata”, fechada el 16 de febrero de 1538); Indiferente General 1963, L7, ff4r-4v (cédula para “un esclavo mulato cristiano”, fechada el 5 de septiembre de 1539), y ff14v-15 y 18r-18v (cédulas de la misma fecha para “una esclava mulata” y “una esclava mulata cristiana”, respectivamente). Ver también Indiferente General 1963, L8, ff188v-189, que es una prohibición real de embarcar más esclavos mulatos a Indias, fechada el 1 de mayo de 1543.

²⁹ Altman, *Emigrants and Society*, 151-152. Ver también Kuznesof, “Ethnic and Gender Influences on Spanish Creole Society in Colonial Spanish America”; y Colin M. Maclaughlin, “The Eagle and the Serpent: Male over Female in Tenochtitlán,” en *Pacific Coast Conference on Latin American Studies Proceedings 5* (1976): 45-46.

³⁰ Gwendolyn Midlow Hall identificó un patrón semejante en sus estudios sobre Louisiana 400 años más tarde. “La magnitud de mezcla racial y emancipación en la Louisiana francesa ha sido subestimada por motivo de la confianza excesiva en los censos españoles que desestimaban el tránsito hacia la raza blanca de gentes de sangre mixta”. Midlow Hall, *Africans in Colonial Louisiana: The Development of Afro-Creole Culture in the Eighteenth Century* (Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1992), 239.

³¹ Elinor C. Burkett, “Indian Women and White Society: The Case of Sixteenth-Century Peru”, en *Latin American Women: Historical Perspectives*, ed. Asunción Lavrin (Westport, CT: Greenwood Press, 1978), 105.

³² Para estudios más detallados sobre violación vs. escogencia y las ramificaciones engendradas por la conquista de las Américas, ver Solange Alberro, “Beatriz de Padilla: Mistress and Mother”, en *Struggle and Survival in Colonial America*, ed. David G. Sweet y Gary B. Nash (Berkeley: University of California Press, 1981): 247-256; Richard Boyer, “Women, La Mala Vida, and the Politics of Marriage”, en *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*, ed. Asunción Lavrin (Lincoln: University of Nebraska Press, 1989): 252-286; Paulino Castañeda Delgado, “El matrimonio legítimo de los indios y su canonización”, en *Anuario de Estudios Hispanoamericanos 31* (1974): 157-188; Cope, *The Limits of Racial Domination*; Mona Etienne y Eleanor Leacock, “Introduction: Women and Anthropology: Conceptual Problems”, en *Women and Colonization: Anthropological Perspectives*, ed. Mona Etienne y Eleanor Leacock (New York: Praeger, 1980); Jane Landers, “African and African American Women and Their Pursuit of Rights through Eighteenth-Century Spanish Texts,” en *Haunted Bodies: Gender in Southern Texts*, ed. Anne Goodwin-Jones y Susan Donaldson (Charlottesville: University of Virginia Press, 1998): 56-76, y “*¿In Consideration of her Enormous Crime: Rape and Infanticide in Spanish St. Augustine*”, en *The Devil’s Lane: Sex and Race in the Early South*, ed. Catherine Clinton y Michele Gillespie (Oxford: Oxford University Press, 1997): 205-217; Marietta Morrissey, *Slave Women in the New World: Gender Stratification in the Caribbean* (Lawrence: University of Kansas Press, 1989); e Irene Silverblatt, *Moon, Sun, and Witches: Gender Ideologies and Class in Inca and Colonial Peru* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1987).

³³ AGI, Justicia 829, N4, 1 de dic. de 1547 a 26 de septiembre de 1548.

³⁴ Para dar otro ejemplo, está el caso del conquistador Andrés de Tapia y su hijo Hernando, a quien reconoció como tal pero que no le merecía la suficiente estima como para enviarle dinero para su manutención ni para regresar a Indias. Hernando de Tapia evidentemente era mestizo, ya que era hijo de un español y de una india, pero en todos los documentos se hace referencia a él como “el indio Hernando de Tapia”—insinuando así su carencia de poder. Se encuentran más

detalles sobre este caso en Lynne Guitar, "Willing it so: Intimate glimpses of encomienda life in colonial Hispaniola", en *Colonial Latin American Historical Review*, 7(3), verano de 1998: 245-264.

³⁵ Los estudios de Susan R. Parker han demostrado que los indios en San Agustín, Florida, eran sistemáticamente subestimados en su número por causa de individuos y familias que se mudaban a la ciudad y "se volvían" españoles "a todos los efectos y propósitos". Hasta encontró evidencia de dos indios ladinizados, Francisco y Antonio Xavier, quienes se casaron con mujeres blancas, lo cual "refuta la tesis ampliamente aceptada de que " los matrimonios entre españoles e indios siempre eran entre hombres españoles y mujeres indias. Susan R. Parker "Spanish St. Augustine's Urban Indians", en *El Escribano: The St. Augustine Journal of History* 30 (1993), 2 y 5.

³⁶ Hay evidencia documental de que los registros parroquiales fueron llevados de Santo Domingo a Cuba para salvaguardarlos cuando Sir Francis Drake inició sus ataques en los años 1580, pero los registros como tales no han aparecido, si es que aún existen. No obstante, registros desde los años 1590 han sido analizados y reportados en José Luis Sáez, ed., *La iglesia e el negro esclavo en Santo Domingo: Una historia de tres siglos* (Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Colección Quinto Centenario, 1994).

³⁷ Ver Charles Gibson, "Indian Societies under Spanish Rule", en *Cambridge History of Latin America*, ed. Leslie Bethell (Cambridge: Cambridge University Press, 1984), vol. 2, 399. Ver también Cope, *The Limits of Racial Domination*. William F. Fowler determinó que en la Guatemala colonial los indios ladinizados habían tomado "una decisión consciente forjada dentro del contexto de resistencia activa y autoconservación.... Claramente, los ladinos eran y son gentes que han escapado de la explotación onerosa sancionada oficialmente por el estado". Fowler, "Colonial Economy and Land Tenure in Southeastern Guatemala, 1550-1635", artículo inédito, Vanderbilt University, Nashville, TN, 30 de marzo de 1994: 11.

³⁸ AGI, Justicia 58, y un documento relacionado en AGI, Audiencia de Santo Domingo 49, No. 117. Se encuentran transcripciones parciales en Fray Cipriano de Utrera, *Polémica de Enriquillo*, ed. Emilio Rodríguez Demorizi (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1973), 484-485.

³⁹ Kidwell, "Indian Women as Cultural Mediators", 97.

⁴⁰ En muchos casos esos recipientes—de paja, madera, hígüero y cerámica—se fabricaban de manera tradicional, con sus formas modificadas bajo el influjo de las nuevas influencias culturales, reduciendo (o suprimiendo) el ornato artístico. Ver, en particular, Kathleen Deagan, "Sixteenth-Century Spanish-American Colonization in the Southeastern United States and the Caribbean", en *Columbian Consequences*, ed. David Hurst Thomas (Washington Press, 1990): 225-250; Manuel A. García Arévalo, "Transculturation in Contact Period and Contemporary Hispaniola", en *Columbian Consequences*, ed. David Hurst Thomas (Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press, 1990), y *El Arte Taíno de la República Dominicana* (Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1977); y Greg C. Smith, "Indians and Africans at Puerto Real: The Ceramic Evidence", en *Puerto Real: The Archaeology of a Sixteenth-Century Spanish Town in Hispaniola*, ed. Kathleen Deagan (Gainesville: University Press of Florida, 1995): 335-374.

Paul Hoffman, el día 10 de Enero de 1998, en desarrollo del evento anual "American History Association and Conference in Latin American History", celebrado en Seattle, hizo la observación de que en la sociedad taína clásica prácticamente cada familia manufacturaba su propia alfarería doméstica. Bajo la dominación española había cada vez menos alfareros, a medida que la manufacturación de cerámicas se industrializaba más y más. Su observación fue bien recibida y constituye uno de los argumentos de los antropólogos en su intento de explicar las formas y los diseños simplificados de la alfarería "criolla". De otra parte, después de 1492 desaparecieron los grupos privilegiados de especialistas clásicos taínos, quienes diseñaban y producían bienes de prestigio para caciques y otros nitaínos, para intercambio de regalos de élite y para los ritos religiosos. Lo que sobrevivió fue principalmente la artesanía doméstica, que suele ser más simple.

⁴¹ Los estudios realizados por Bonnie G. Mc Evans aportan evidencia arqueológica material de estas retenciones en hogares mixtos hispano-indígenas, pero apunta ella que el porcentaje de artefactos europeos vs. indígenas o africanos guarda proporción directa a la condición social del español del respectivo hogar. Los hogares más acomodados económicamente poseían más bienes materiales españoles y exhiben menos retenciones indígenas o africanas. Mc Evans, "Domestic Adaptation at Puerto Real, Haiti", en *Historical Archaeology* 25 (4), 1991: 11.

⁴² Africanos y sus tradiciones culturales llamaron más y más la atención de los españoles que tomaban los censos y escribían los documentos hacia los años 1540, al igual que ocurre con la mayoría de historiadores y antropólogos de la región. En parte, esto se debía a que los españoles gastaban tanto dinero adquiriendo esclavos africanos—grandes inversiones financieras crean grandes preocupaciones. En parte, se debía a que el número de africanos en las islas

aumentaba década por década, particularmente en proporción al número decreciente de españoles en La Hispaniola, al igual que el número decreciente de indios puros. Y en parte también pudo ser porque en lo físico los africanos se distinguían fácilmente de los españoles de la isla. En cambio, indios ladinizados y muchos criollos eran mucho más difíciles de distinguir.

Entre los más importantes del creciente número de estudios sobre la influencia africana en el Caribe se encuentran los siguientes: Gonzalo Aguirre-Beltrán, “Influencias africanas en el desarrollo de las culturas del Nuevo Mundo”, en *Boletín Museo del Hombre Dominicano* 7 (11), sep. 1978: 185-198; Roger Bastide, *African Civilizations in the New World*, trad. Peter Green (New York: Harper & Row, 1971); Carlos Esteban Deive, “La herencia africana en la cultura Dominicana actual”, en *Ensayos sobre la cultura Dominicana* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1988): 105-141, y *El indio, el negro y la vida tradicional Dominicana* (Santo Domingo: Ediciones Museo del Hombre Dominicano, 1978); Karen Fog Olwig, *Cultural Adaptation & Resistance on St. John: Three Centuries of Afro-Caribbean Life* (Gainesville: University of Florida Press, 1985); Franklin J. Franco, *Los negros, los mulatos y la nación Dominicana* (Santo Domingo: Editora Nacional, 1970); Gwendolyn Midlow Hall, *Africans in Colonial Louisiana and Social Control in Slave Plantation Societies: A Comparison of St. Domingue and Cuba* (Baltimore, MD: The John Hopkins University Press, 1971); Amadeo Julián, *Bancos, ingenios y esclavos en la época colonial* (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1997); Carlos Larrazábal Blanco, *Los negros y la esclavitud en Santo Domingo* (Santo Domingo: Julio D. Postigo e Hijos, 1967); Maurice Lemoine, *Bitter Sugar*, trad. Andrea Johnson (Chicago: Banner Press, 1981); Fradique Lizardo, *La cultura Africana en Santo Domingo* (Santo Domingo, Editora Taller, 1979); Sidney W. Mintz y Richard Price, *The Birth of African-American Culture: An Anthropological Perspective* (Boston: Beacon Press, 1992); Carlos Moore, Tanya R. Sanders y Shawna More, eds., *African Presence in the Americas* (Trenton, NJ: Africa World Press, 1995); Richard Price, *First Time: The Historical Vision of an Afro-American People* (Baltimore, MD: The John Hopkins University Press, 1983); Miguel Rojo Mix, *Cultura afroamericana: De esclavos a ciudadanos* (Madrid: Ediciones Anaya, 1988); John Thornton, *Africa and Africans in the Making of the Atlantic World, 1400-1680* (Cambridge: Cambridge University Press, 1992); y James Walvin, *Questioning Slavery* (Kingston, Jamaica: Ian Randle Publisher, 1997).

⁴³ El estudio de Maya Derin sobre Haití fue uno de los primeros en señalar las múltiples áreas de “convergencia cultural” entre los taínos y los diversos pueblos del Africa Occidental traídos a la isla en calidad de esclavos. Derin, *Divine Horsemen: The Living Gods of Haiti* (New York: McPherson & Co., 1991). Ver especialmente págs. 61-71 y Apéndice B, págs. 271-286.

⁴⁴ Al explicar cambios culturales, Fernando Ortiz acuñó el término “transculturación” para reemplazar “sincretismo”, por cuanto el término tradicional no hacía suficiente énfasis en el influjo dinámico y creativo de indios y africanos. Fernando Ortiz, *Cuban Counterpoint: Tobacco and Sugar*, trad. Harriet de Onís (Durham, NC: Duke University Press, 1995), 98. Para una discusión profunda de los procesos de evolución cultural (hoy en día frecuentemente denominados “creolization”), ver Mintz y Price, *The Birth of African-American Culture*. Paul E. Lovejoy recientemente sugirió que todo el proceso “criollización” (creolization) debe ser reevaluado. Paul E. Lovejoy, “Identifying Enslaved Africans: Methodological and Conceptual Considerations in Studying the African Diaspora,” ed. Paul E. Lovejoy (Rochester, NY: University of Rochester Press).

⁴⁵ Kidwell, “Indian Women as Cultural Mediators”, 98.

⁴⁶ Informe del 1 de sep. de 1533. Martí, *Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, vol. 1, 363-367.

⁴⁷ Robert Tompson, “Robert Tompson’s Voyage to the West Indies and Mexico”, en *Colonial Travelers in Latin America*, ed. William C. Bryant (Newark, DE: Juan de la Cuesta, 1972): 58. Es imposible determinar la proporción justa de la población que era criolla a mitad del siglo, pero con base en este y otros informes se infiere que los criollos han debido superar a los españoles por lo menos a razón de 6 a 1, y los indígenas a razón de 12 a 1, y éstos a su vez por lo menos igualaban el número de africanos. Otros miles habrían dejado la isla con rumbo a otras colonias “españolas”.

⁴⁸ Eugene Lyon, “Cultural Brokers in Sixteenth-Century Spanish Florida”, en *Pedro Menéndez de Avilés*, ed. Eugene Lyon (New York: Garland Publishing, 1995): 329-336.

⁴⁹ Llamados así porque solían utilizar bucanes de estilo taíno para ahumar la carne de las reses que se habían vuelto silvestres en la isla.

⁵⁰ Alexander Olivier Exquemelin, *The Buccaneers of America: A true account of the most remarkable assaults committed by the English and French buccaneers against the Spaniards in America* (Santo Domingo: Editora Taller, 1992).

⁵¹ Méderic Louis Elie Moreau de Saint-Mery, *Descripción de la parte Española de Santo Domingo*, trad. C. Armando Rodríguez (Santo Domingo: Editora Montalvo, 1994), 95 y 50 respectivamente.

⁵² Europeos que habían sido “aclimatados” en La Hispaniola solían correr mejor suerte en las demás colonias hispanoamericanas que los españoles que venían directamente de Iberia.

⁵³ AGI, Audiencia de Santo Domingo 868, L1, f125v.

⁵⁴ AGI, Indiferente General 421, L12, f116v; e Indiferente General 195, 11,f9. Ver también AGI, Indiferente General 421, L 11, ff 300-303; texto en CDIU, vol. 5 (9), 248-256.

⁵⁵ Martí, *Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, vol. 1, 413-413-414.

⁵⁶ Martí, *Manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, vol. 1, 331-332.

⁵⁷ Ver CDIU, vol. 17, 23-31. Este documento constituye una larga lista de muchas de las licencias “para descubrimiento y conquista” en las Indias que fueron expedidas por la corona a lo largo de los años 1560.

⁵⁸ Ver Alfred W. Crosby, *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996), “Metamorphosis of the Americans”, en *Seeds of Change*, ed. Herman Viola y Carolyn Margolis (Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press, 1991), y *The Columbian Exchange*; John J. Johnson, “The Introduction of the Horse into the Western Hemisphere”, en *Hispanic American Historical Review* 23(4), nov. 1943: 587-610; y Elizabeth J. Reitz, “The Spanish and Colonial Experience and Domestic Animals”, en *Historical Archaeology* 26 (1),

⁵⁹ Peter Martyr D’Anghiera, *Pedro Mártir de Angleria, Primer Cronista de Indias: Décadas del nuevo mundo* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1989), cuarta década, libro 1.